ACTA N° 389

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 24 de agosto de 2020, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 389 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participan el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Daniel Rodríguez y la Jefa(S) de la División de Estudios, sra. Carolina Leyton.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

I. Varios.
II. Cuestionarios Socioemocionales.
III. Solicitudes.

I. Varios.

El Secretario Ejecutivo informa que se resolvió el concurso de Jefe de la División de Información a la Comunidad, resultando elegido el sr. Philippe Etchegaray, quien iniciará sus funciones el día 7 de septiembre. La Presidenta solicita que se le invite al Consejo.

La Presidenta consulta respecto a la eventual disponibilidad de las pruebas realizadas por la Agencia al sistema. El Secretario Ejecutivo señala que se liberarán las pruebas, pero a través de un sistema digital.

La Presidenta consulta, además, por la situación de quienes se desempeñan en la Agencia y si ha habido nuevos contagios de Covid. El Secretario Ejecutivo responde que no hay mayores cambios, señalando que las personas que podían volver lo hicieron a través de sistema de turnos, pero que la gran mayoría está trabajando a través de modalidad remota y sólo los jefes de división están asistiendo presencialmente. La Presidenta consulta, además, si se ha efectuado un sondeo de clima emocional al interior de la Agencia. El Secretario Ejecutivo señala que lo que se ha hecho son ejercicios al inicio de la jornada en línea, pero que no se han realizado consultas, planteando que podría hacerse una encuesta. La Presidenta consulta si se le puede pedir a la Jefa del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas que haga dicha consulta. La Jefa (S) de la División de Estudios indica que ha habido capacitación en manejo de situaciones psicológicas para todas las jefaturas. La idea es que también la tenga el resto de los equipos, que se realicen jornadas de división para generar espacios en que todos puedan expresar su experiencia en el trabajo remoto y cómo ayudarles en el retorno al trabajo presencial. El Secretario Ejecutivo señala que las personas que no han retornado es por motivos justificados e informa que se realizará una remodelación del piso 9° para eliminar espacios cerrados, excepto para las jefaturas, con el objeto de ayudar al retorno.

II. Cuestionarios Socioemocionales.

La Jefa (S) de la División de Estudios expone al respecto.

En primer lugar, se refiere a los aspectos evaluados, los cuales son: 1) Características socioemocionales, 2) Bienestar socioemocional, 3) Motivación por el regreso a clases presenciales,

indicando que, dada la situación actual, este último aspecto se modificará orientándolo a motivación por las clases remotas; y en el caso de estudiantes de enseñanza media, 4) Auto percepción del impacto personal, que dice relación con la frustración de no poder realizar actividades normales ni ver a sus amigos.

Luego, se muestran los instrumentos a utilizar y las actividades. Menciona que de 1° a 3° Básico se plantea una actividad interactiva basada en la lectura de un cuento, señalando que se trabaja con instrumentos que tengan un final optimista por las emociones que se abren. Indica que de 4° Básico a IV Medio los instrumentos a utilizar son cuestionarios y un taller para el desarrollo socioemocional. A este respecto, muestra un cuestionario para 4° Básico, indicando que primero hay una carta para los estudiantes y, en segundo lugar, instrucciones y un ejemplo, con una pregunta para los estudiantes de cómo los describen las acciones que se enumeran, para ser respondida con lenguaje de los niños. En cuanto a la validación de los instrumentos, menciona que, una vez elaborados, éstos fueron revisados por expertas, lo que fue clave para definir las habilidades socioemocionales que debían considerar en situaciones de crisis. Luego, se realizaron entrevistas cognitivas a docentes y estudiantes de distintas edades, para evaluar la comprensión y pertinencia de estos.

La Presidenta pregunta si las personas que trabajaron en los cuestionarios los contrastaron con otras personas, ya sea usuarios o expertos. La Jefa (S) de Estudios señala que se hizo un proceso de valoración, con una revisión teórica basada en los Big Five con el marco de la OCDE, pero no con todas las dimensiones y factores, se tomaron sólo algunos y después de eso los revisó otra psicóloga y se puso en conocimiento de docentes y estudiantes, se hicieron ajustes y una revisión cruzada con evaluaciones progresivas. Ellos hicieron retroalimentación. En los establecimientos educacionales en que se ha podido aplicar el feedback ha sido muy positivo. También se pone a disposición un taller para trabajar con los estudiantes respecto de estos temas, que es un espacio de reflexión y diálogo, para los niños más pequeños se realiza una actividad lúdica, dibujo y diálogo.

La consejera Susana Claro pregunta si se puede hablar de estado socioemocional, en vez de características. La Jefa (S) de DIEST señala que sí, que las características están referidas a como ellos son, pero esas características pueden cambiar, e indica que lo que se quiere ver son las herramientas con que cuentan los niños.

La consejera Alejandra Cortázar sostiene que en la propuesta de instrumento se mezclan características y estados que buscan determinar si hay síntomas. Por ejemplo, la frase "duermo bien por las noches" busca identificar problemas del sueño y no se relaciona con una característica de la persona. La Jefa (S) de DIEST indica que las definiciones no son tan puras. Se hizo una diferencia, pero no es tan evidente en todos los casos. Más que un tema de ajustar el instrumento es cambiar el título, para lo cual no existe problema, los expertos se fijaron en el contenido más que en el nombre.

El consejero Rafael Carrasco señala que la introducción expone el contexto en el cual se quiere que los estudiantes respondan. La consejera Susana Claro indica que las habilidades socioemocionales se desarrollan.

Los consejeros realizan distintas sugerencias en cuanto al lenguaje a utilizar en los cuestionarios y también ciertas ideas a incluir respecto a temas en que se busca saber si existen cambios, por ejemplo, a nivel de alimentación, sueño y ánimo.

La Jefa (S) de DIEST indica que, en relación a los reportes, se ha trabajado con personas de la Agencia. Son descriptores de las preguntas y están agrupados por temáticas y deberán ajustarse. Tienen orientaciones generales para trabajar e invita a un taller o actividad de diálogo entre profesores y estudiantes para saber cómo se han sentido en este tiempo de pandemia.

La consejera Paulina Araneda estima que en este tiempo de pandemia los niños y niñas, han desarrollado recursos y han descubierto cosas de sí mismos. Plantea qué se podría realizar algo de esa naturaleza, ya que no es un tiempo que no puede declararse como "totalmente perdido" y se pueden ejecutar cosas nuevas, es más releva lo importante de conocer los aprendizajes de este período para poder desde ahí orientar de modo pertinente. El consejero Rafael Carrasco comparte

y agrega que en otros estudios le ha tocado utilizar preguntas del tipo: grado de acuerdo con la afirmación "En este período de pandemia he descubierto habilidades que no sabía que tenía" y/o "he desarrollado habilidades que no me imaginé que podría desarrollar". La jefa (S) de Estudios señala que algo que se aborda en el taller es lo aprendido en este tiempo.

La Presidenta pregunta si existe alguna experiencia de este tipo de datos en el país y si es posible revisar lo que se hizo después del terremoto. La consejera Susana Claro señala que existen estudios de salud mental durante etapa en pandemia y también post crisis como terremotos. La Jefa (S) de DIEST señala que los cuestionarios utilizados en otras partes del mundo son muy similares a los expuestos, indicando el Secretario Ejecutivo que lo importante es la interpretación de los datos de los cuestionarios y que hay que ir revisando cómo funciona el instrumento.

La consejera Paulina Araneda plantea que en los talleres pueden ocurrir cosas y hay que estar atentos para determinar cómo hacerse cargo de los temas que se abran en ellos o evidenciar procesos de alerta; en este sentido, es importante considerar el que ello sea explicitado de tal modo que los instrumentos no sólo se entiendan como información para la escuela, sino que contribuya en el establecimiento de estrategias posteriores y fortalecimiento de sistemas de derivación. A este respecto, la expositora señala que exista esa advertencia a través de protocolos. La consejera mencionada sostiene que los profesores son muy heterogéneos y que debe buscarse algo más claro que proteja al niño o niña, por ejemplo, si se le muere algún familiar, debiendo ser lo más explícitos posibles, potenciando lo positivo.

El Secretario Ejecutivo informa que esta semana se inicia un plan de participación ciudadana, el cual se enfocará en la educación y pandemia y se inicia con una encuesta abierta, en la cual se incluyen preguntas a los estudiantes.

III. Solicitudes.

La consejera Paulina Araneda solicita al Secretario Ejecutivo poder conocer los resultados del plan de participación ciudadana.

Se termina la sesión siendo las 18:09 horas.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando lo manifestado en el acta adjunta.

AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
Ministro de Fé

MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria
CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, agosto 2020.